

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019

“CUENTAS CLARAS, ESTADO TRANSPARENTE”

Bogotá D.C., mayo de 2020

1

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



CONTENIDO

1.	OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 CON ENFOQUE BASADOS EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.....	3
1.1.	OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2.	MARCO NORMATIVO.....	3
3.	ELEMENTOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
3.1.	ELEMENTO DE INFORMACIÓN.....	6
3.2.	ELEMENTO DE DIÁLOGO.....	6
3.3.	ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD.....	7
4.	LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN OPERA ASÍ.....	7
4.1.	ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD.....	7
4.1.1.	DEFINICIÓN DEL EQUIPO LÍDER PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA.....	7
4.1.2.	AUTODIAGNÓSTICO A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR.....	7
4.1.3.	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE ACUERDO LAS FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS LA ENTIDAD DEFINIÓ COMO SUS GRUPOS DE INTERÉS ASÍ.....	8
4.1.4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
5.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
5.1.	ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE INFORMACIÓN.....	9
5.2.	ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE DIÁGOLO.....	11
5.3.	ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD.....	12
6.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	13

1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 CON ENFOQUE BASADOS EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La U.A.E Contaduría General de la Nación para la realización de la estrategia de Rendición de Cuentas establece los siguientes objetivos.

1.1. OBJETIVO GENERAL

Consolidar el proceso permanente de la rendición de cuentas a la ciudadanía, cumpliendo con la obligación como entidad rectora responsable de regular la contabilidad general de la nación, promoviendo espacios de participación ciudadana, mediante la información, diálogo, y responsabilidad generando respuestas claras, concretas y precisas garantizando la protección de los derechos humanos.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar mecanismos de participación ciudadana en materia de información, dialogo y responsabilidad.
- Implementar espacios que faciliten la interacción de la entidad con la ciudadanía en torno a los resultados de gestión.
- Dar a conocer la gestión de la U.A.E Contaduría General de la Nación con el objetivo de fortalecer la relación con los grupos de interés, incrementando los niveles de credibilidad, confianza y transparencia socializando los procesos de rendición de cuentas.

2. MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
- Artículo 23, Constitución Política de Colombia.	Hace mención del derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.
- Artículo 74, Constitución	Consagra el derecho a las personas y

3

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



Política de Colombia.	organizaciones a acceder a los documentos públicos.
- Artículo 209, Constitución Política de Colombia.	Estipula la "Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público".
- Ley 1757 de 2015.	Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos.
- Ley 1712 de 2014.	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011.	Indica que "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía".
- Ley 489 de 1998, conocida como 'Ley Anti-trámites'.	Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar, todo lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónica y por correo electrónico.
- Ley 190 de 1995.	Estatuto Anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.
- Ley 152 de 1994.	Plan de desarrollo.
- Ley 57 de 1985.	Contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.
- Decreto 1499 de 2017.	Adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



	comprende la política de Gestión y Desempeño Institucional: "Participación ciudadana en la gestión pública".
- Decreto 3851 de 2006.	Define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión. Decreto 103 de 2015 que reglamenta la Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo	Regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.
- Documento CONPES 3654 del 2010,	Establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de Cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

3. ELEMENTOS EN LOS QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Según el artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define Rendición de Cuentas como el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Con la definición de proceso de rendición de cuentas la entidad tendrá en cuenta Los principios básicos de continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Adicionalmente, el Conpes 3851 señala como objetivo central: "aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas".

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Para tal fin, la Contaduría General de la Nación - CGN busca a través de la definición de esta estrategia, garantizar los mecanismos adecuados de interlocución y diálogo con la ciudadanía, enmarcado en un ámbito legal que comprende la Constitución Política de Colombia, las Políticas de Desarrollo Administrativo, el CONPES 3654 de 2010 se señala que: “En la rendición de cuentas, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos”.

La cultura de rendición de cuentas se fundamenta en un lenguaje comprensible al ciudadano y la apropiación de tres elementos fundamentales del proceso: Información, Diálogo y Responsabilidad.

3.1. ELEMENTO DE INFORMACIÓN

Hace referencia a que se debe informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos humanos y paz. En este elemento la Entidad identifica, prepara, produce, transmite información en lenguaje claro y comprensible al ciudadano, mantiene la disponibilidad, exposición y difusión de datos cumpliendo con los principios de calidad de la información, y la transparencia activa.

3.2. ELEMENTO DE DIÁLOGO

La Entidad Dialoga con los grupos de interés y de valor permanentemente, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, priorizando el diálogo con el público en escenarios de encuentro, con el fin de facilitar la participación y escuchar los diferentes puntos de vistas de los ciudadanos.

En este elemento se describe aquellas prácticas en las cuales la entidad, después de entregar información, responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones a través de nuevas tecnologías de información, donde se mantenga un contacto directo.

3.3. ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD

La entidad responde por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

En este elemento se cumple con los compromisos implementados mediante el seguimiento, divulgación, el monitoreo y el control. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

4. LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN OPERA ASÍ

A continuación, se describen las fases que la Contaduría General de la Nación realizó para la elaboración de esta estrategia.

4.1. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD

4.1.1. DEFINICIÓN DEL EQUIPO LÍDER PARA IMPLEMENTAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA

Se conforma un grupo interno de apoyo para implementar las acciones del logro de los objetivos del proceso de Rendición de Cuentas de la CGN, teniendo como referencia los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas V2. Este grupo está liderado por GIT de Planeación.

4.1.2. AUTODIAGNÓSTICO A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Como resultado de la evaluación adelantada a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Contaduría General de la Nación formuló dentro del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, unas actividades con el fin de fortalecer la relación con los

7

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

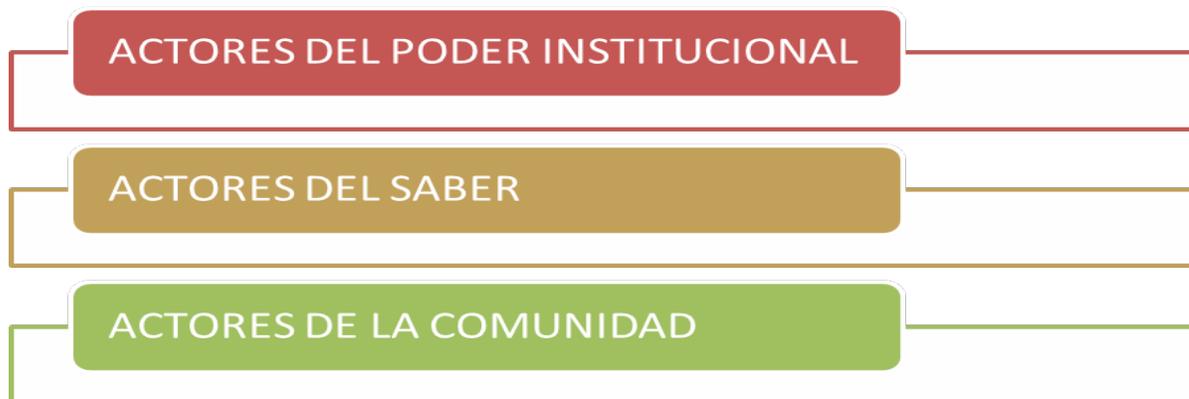
Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



ciudadanos, revisión y/o ajustes de las herramientas que apoyan la gestión de los canales de servicio al ciudadano.

4.1.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE ACUERDO LAS FICHAS DE CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS LA ENTIDAD DEFINIÓ COMO SUS GRUPOS DE INTERÉS ASÍ

Actores del poder institucional (entidades públicas, alcaldías, gobernaciones y organismos de control), actores del saber (academia, contadores públicos y gremios del sector contable), actores de la comunidad (ciudadanos y veedurías).



4.1.4. IDENTIFICACIÓN DE LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Se categorizó la información de acuerdo a las requeridas por normatividad, que por estricto cumplimiento se deben transmitir, de igual forma y de acuerdo a la cantidad de solicitudes recibidas por medio de encuestas de los grupos de valor y de interés a través de la participación ciudadana que promueve la CGN.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Siguiendo con los lineamientos y dar cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas V2, la CGN establece las siguientes actividades teniendo en cuenta cada uno de los elementos que compone el proceso de Rendición de Cuentas.

5.1. ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE INFORMACIÓN

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Análisis del estado de rendición de cuentas en la entidad.	Análisis interno que permita contar con insumos relevantes para diseñar la Estrategia de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación	Anual
Elaboración y presentación de la estrategia (Cronograma)	Construcción del objetivo principal y sus acciones para garantizar el éxito de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	GIT de Planeación	Anual
Caracterización de usuarios y/o grupos de interés	Identificación de las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que participarán en la audiencia pública.	GIT de Planeación	Anual
Realización de una encuesta para identificar las necesidades de información de la población objeto de la entidad.	Identificar las necesidades de información de los grupos de interés y usuarios para definir temas de audiencia pública.	GIT de Planeación - GIT de Apoyo Informático	Anual
Elaboración del informe de gestión y de ejecución de presupuesto.	Informe detallado con los resultados de la gestión de la Contaduría General de la Nación que deberá incluir las	GIT de Planeación - Comité Institucional de Gestión y	Anual

9

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS - CER-366518



OS-CER-660642



	necesidades de información de los grupos de interés identificadas.	Desempeño.	
Publicación del informe para conocimiento de la ciudadanía.	Inclusión del informe de Rendición de Cuentas en la página web de la Contaduría General de la Nación para conocimiento de la ciudadanía en general.	GIT de Planeación	Anual
Elaboración de video sobre los resultados de gestión de la entidad.	Elaboración de video para rendir cuentas a la ciudadanía.	GIT de Planeación - GIT de Apoyo Informático	Anual
Diseño de publicidad.	Diseño de piezas publicitarias para portal web y urna de cristal promocionando los servicios que ofrece la entidad y espacios de participación disponibles.	GIT de Planeación - GIT de Capacitación y Prensa	Anual
Construcción y difusión de comunicados de prensa.	Boletines de prensa que den cuenta de la gestión realizada por la entidad durante la vigencia.	GIT de Planeación - GIT de Capacitación y Prensa	Anual
Uso de redes sociales.	Promoción de la gestión de la entidad a través de redes sociales.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático.	Anual
Utilización de espacios en medios de comunicación masiva.	Gestionar espacios en medios de comunicación para posesionar la entidad.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático - Despacho	Anual
Elaboración de carteleros o avisos informativos.	Publicación en pantallas de información actualizada de la gestión misional.	GIT de Planeación - GIT de Capacitación y Prensa.	Anual

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



Implementación de modelo de apertura de datos.	Actualización de inventario de datos abiertos.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Actualización de Sede Electrónica.	Actualización del contenido de texto, audio, imágenes o videos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas en la página web de la Organización.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual

5.2. ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE DIÁGOLO

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Invitación, telefónica (Fija o móvil) correo masivo a organizaciones sociales, gremios, academia.	Convocatoria para fomentar la participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Promoción de ejercicios de participación través de urna de cristal	Promover participación ciudadana en ejercicios de rendición de cuentas a través de urna de cristal.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Espacios de dialogo y rendición de cuentas a partir de las nuevas tecnologías de información (Foro Virtual)	Establecer espacio de participación en portal web (Foro virtual) que permita la interacción de la entidad con la ciudadanía en torno a los resultados de gestión.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
Video streaming.	Presentar los resultados de la gestión del 2019 a los ciudadanos de todo el país a través del video streaming.	GIT de planeación - GIT Apoyo Informático	Anual

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Espacio de participación ciudadana en el portal web y en aplicación móvil.	Implementar espacio de interacción invitando a los ciudadanos a dejar sus preguntas, sugerencias u opiniones.	GIT de Planeación - GIT Apoyo Informático	Anual
--	---	---	-------

5.3. ACTIVIDADES PARA EL ELEMENTO DE RESPONSABILIDAD

ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA
Capacitar a funcionarios y colaboradores acerca del proceso de rendición de cuentas.	Realizar jornada de sensibilización de la importancia y el compromiso de todos servidores de rendir cuentas a la ciudadanía.	GIT de Planeación	Anual
Concurso de conocimiento de la entidad.	Concurso realizado entre los servidores públicos de la Contaduría General de la Nación para un mayor nivel de socialización del proceso de Rendición de cuentas.	GIT de Planeación	Anual
Funcionario colaborador.	Servidores públicos actuando como ciudadanos comunes que contribuyen a verificar de manera aleatoria las acciones de información y diálogo del proceso de Rendición de Cuentas.	GIT de Planeación	Anual
Evaluación de cada una de las acciones planteadas en la estrategia (logros y dificultades).	Seguimiento a las actividades propuestas en la estrategia y su conjunto para determinar el nivel de cumplimiento e identificar acciones de mejora que deberán ser implementadas.	GIT de Planeación	Anual

12

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



Informe general de la Rendición de Cuentas	Informe detallado con los resultados del proceso de Rendición de Cuentas que deberá incluir debilidades, retos y oportunidades que permitan, formular, implementar y divulgar acciones de mejora.	GIT de Planeación	Anual
Encuestas y Difusión de Resultados (Preguntas a los Ciudadanos Sobre Temas Misionales y Resultados de la Gestión).	Conocer la percepción de las personas con respecto al ejercicio de Rendición de Cuentas llevado a cabo por la Contaduría General de la Nación.	GIT de Control Interno	Anual
Evaluaciones externas.	Evaluación del cumplimiento de objetivos con los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	GIT de Control Interno	Anual

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El GIT de Control Interno realizará una evaluación y monitoreo del cumplimiento de los objetivos con los asistentes a la Audiencia Pública de rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz. Adicionalmente, a través de los procesos de autoevaluación se realizará un informe de cumplimiento de las actividades definidas en la presente estrategia, cronograma y matriz de responsabilidades que de él se deriven. Una vez entregado este informe se identificarán las debilidades, retos u oportunidades para formular, implementar y divulgar acciones de mejora.